

Expediente: **436/21**

Carátula: **CUELLO ABEL ALEJANDRO C/ LESCANO FELIX ALBERTO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **07/06/2023 - 04:45**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *LESCANO, FELIX ALBERTO-DEMANDADO*

27369977925 - *CUELLO, ABEL ALEJANDRO-ACTOR*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 436/21



H20441419112

JUICIO: CUELLO ABEL ALEJANDRO c/ LESCANO FELIX ALBERTO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 436/21.-

/////////Presento a despacho, informando a S.S. que la parte actora tiene a su favor para percibir la suma de \$150.000.- en concepto de capital. Asimismo informo que acompaña informe bancario con saldo de \$113.750.- al 02.06.2023, constancia de CBU del Banco Nación Argentina S.A. y certificado negativo de registro de deudores alimentarios. Secretaría, 06 de junio de 2023.

CONCEPCIÓN, 06 de junio de 2023.-

I.-Agréguese informa bancario, constancia de CBU y certificado negativo de registro de deudores alimentarios acompañados. II.-Téngase presente lo informado por Secretaría. III.- Téngase presente la conformidad con el art. 36 de la Ley 5.480 prestada por la letrada Pamela Elizabeth Flores. IV.- Transfiérase la suma de \$103.750.- (Pesos: ciento tres mil setecientos cincuenta), en concepto de pago a cuenta de capital, a favor del actor, desde la cuenta Macro N°560809539797713, CBU N°2850608750095397977135, abierta a nombre de este juicio y a la orden del Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la I Nom. del Banco Macro S.A., Suc. Concepción, a la cuenta N°1041742939, CBU N°0110104730010417429397, del Banco Nación Argentina S.A., titular Abel Alejandro Cuello, DNI N°34.867.448, CUIT N°20348674480. V.- A tal fin, librese Oficio al Banco Macro S.A., Suc. Concepción.VI.- Queda reservado en concepto de aportes previsionales, el 10% sobre honorarios regulados a la letrada Pamela Elizabeth Flores, o sea la suma de \$10.000.- (arts. 32 y 74 ley 6059).-CNG

Actuación firmada en fecha 06/06/2023

Certificado digital:

CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.